



Universidad Nacional
de
Córdoba

Expte. 21-01-25015

República Argentina

CORDOBA, 22 MAR 2001

VISTO la Carta de Intención suscrita entre los Rectores de las Universidades de la Ciudad Córdoba e Intel; atento dispuesto por Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aprobar la Carta de Intención de que se trata, obrante a fs. 1/3, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ST
S


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

291/

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LOS RECTORES DE LAS
UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA E INTEL



Los señores Rectores de las Universidades Nacional de Córdoba, *ARQUITECTO TOMÁS PARDINA*, Tecnológica Nacional Regional Córdoba, *ING. RUBÉN SORO MARTÍNEZ*, Siglo 21, *DR. CARLOS SÁNCHEZ* y los Stes. Vice Rectores en representación de los Rectores de las Universidades Católica de Córdoba, *ING. LUIS LAGUINGE*, Blas Pascal, *SR. ALFREDO MOYANO*, e Instituto Universitario Aeronáutico, *BRIGADIER ING. ROBERTO GÓMEZ*, a través del presente instrumento declaran:

Visto:

la intención de la firma INTEL de iniciar el desarrollo de distintas iniciativas en esta ciudad.

Y considerando:

que resulta de interés estratégico para la Ciudad y Provincia de Córdoba y su región de influencia la concreción de este proyecto

que ello es así no sólo porque significa el reconocimiento de que los egresados de estas Universidades, por su alto grado de preparación en la especialidad, hacen de esta provincia el lugar más favorable, sitio que además implica la instalación de emprendimientos que acentuarán el desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la región

que adicionalmente, los estudiantes y egresados universitarios contarán con un ámbito en donde realizar prácticas conducentes a su perfeccionamiento en el medio laboral

Por todo ello,

los señores Rectores y Vice Rectores que suscriben, se comprometen a gestionar ante los respectivos órganos de gobierno de sus Universidades, el apoyo institucional para el desarrollo de sus iniciativas en Córdoba.

Dicho apoyo institucional, deberá concretarse en acciones específicas que tiendan a que:

1. Las Universidades de esta ciudad procuren la formación de acuerdo con INTEL, de recursos humanos aptos para su inserción dentro de los parámetros de contenidos y exigencias establecidos por la empresa.



2. Se estudie la factibilidad y conveniencia, de incorporar contenidos sugeridos por INTEL en las carreras que fueren pertinentes, conforme a las modalidades que se estimaren más adecuadas.
3. Se suscriban acuerdos específicos a través de los que se colabore en la reconversión de los recursos humanos que INTEL requiriese para su emprendimiento, conforme a las características profesionales, académicas y de contenidos que usualmente aquella empresa demanda a sus ingenieros, para similares emprendimientos en otras partes del mundo.
4. Se concrete un compromiso genérico del sistema universitario cordobés, de colaborar con el Gobierno Provincial, a los efectos de generar al ambiente académico, profesional y humano más propicio y proactivo a las actividades futuras de INTEL en Córdoba.

Firmado en Córdoba, a los quince días del mes de Diciembre de dos mil.

ARQUITECTO TOMÁS PARDINA
Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba

INGENIERO RUBÉN SORO MARTINEZ
Decano de la
Universidad Tecnológica de Córdoba

INGENIERO LUIS LAGUNGE
Vice-Rector Académico de la
Universidad Católica de Córdoba

DOCTOR CARLOS SÁNCHEZ
Rector de la
Universidad Siglo 21

SEÑOR ALFREDO MOYANO
Vice-Rector Investigación y Desarrollo
de la Universidad Blas Pascal

BRIGAD. INGENIERO ROBERTO GÓMEZ
Vice-Rector del
Instituto Universitario Aeronautico



Córdoba, 18 de Diciembre de 2000.-

Señor
ARQ. TOMÁS PARDINA
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
S _____ / _____ D.



De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted con la finalidad de adjuntar copia de la "Carta de Intención Entre los Rectores de las Universidades de la Ciudad de Córdoba e Intel", firmada el día 15 de Diciembre del corriente año.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-



ROBERTO HUGO AVALLE
Secretario de Industria y Minería
de la Provincia de Córdoba